



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR



Decanato de  
Estudios de Postgrado

## Doctorados

CIENCIA POLÍTICA	post-cpol@usb.ve	Telf. 906.3611/3612
CIENCIAS BIOLÓGICAS	post-cbio@usb.ve	Telf. 906.3048
COMPUTACIÓN	coord-cs@usb.ve	Telf. 906.3239/3240
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	post-dcsh@usb.ve	Telf. 906.3033/3045
FILOSOFÍA	post-filo@usb.ve	Telf. 906.3407
FÍSICA	coord-fis@usb.ve	Telf. 906.3376
INGENIERÍA	coord-post-dring@usb.ve	Telf. 906.3400
INTERDISCIPLINARIO EN CIENCIAS	coord-dic@usb.ve	Telf. 906.3610
MATEMÁTICAS	coord-ma@usb.ve	Telf. 906.3374/73
QUÍMICA	coord-qm@usb.ve	Telf. 906.3963/64
LETRAS	post-ll@usb.ve	Telf.906.3409

## Maestrías

INGENIERÍA BIOMÉDICA INGENIERÍA ELECTRÓNICA post-eltr@usb.ve Telf.906.3637/38	CIENCIA POLÍTICA post-cpol@usb.ve Telf.906.3611/12	CIENCIAS BIOLÓGICAS post-cbio@usb.ve Telf. 906.3048
INGENIERÍA ELÉCTRICA coord-el@usb.ve Telf.906.3419/20	FILOSOFÍA post-filo@usb.ve Telf.906.3407	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN coord-cs@usb.ve Telf. 906.3239/3240
INGENIERÍA DE MATERIALES coord-mt@usb.ve Telf.906.3917/18	TRANSPORTE URBANO post-tu@usb.ve Telf.906.4036/37	FÍSICA coord-fis@usb.ve Telf. 906.3376
INGENIERÍA QUÍMICA coord-iq@usb.ve Telf.906.3370	DESARROLLO Y AMBIENTE post-da@usb.ve Telf.906.3405	MATEMÁTICAS coord-ma@usb.ve Telf. 906.3374/73
INGENIERÍA MECÁNICA post-mec@usb.ve Telf.906.4056	MÚSICA Coord-mu@usb.ve Telf. 906.3049/3014	QUÍMICA coord-qm@usb.ve Telf. 906.3963/64
LITERATURA LATINOAMERICANA post-ll@usb.ve Telf.906.3409	PSICOLOGÍA post-psic@usb.ve Telf. 906.3411	LINGÜÍSTICA APLICADA post-la@usb.ve Telf.906.3368

## ● Especializaciones

GERENCIA DE LAS TELECOMUNICACIONES  
TELEMÁTICA  
INGENIERÍA CLÍNICA  
COMUNICACIONES MÓVILES  
post-eltr@usb.ve Telf. 906.3637/38

EQUIPOS ROTATIVOS  
DISEÑO Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL  
post-mec@usb.ve Telf. 906.4056

DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS  
INFORMÁTICA EDUCATIVA //  
[www.edu.coord.usb.ve/](http://www.edu.coord.usb.ve/)  
coord-edu@usb.ve Telf. 906.3310

INGENIERÍA DE GAS NATURAL  
peign@usb.ve Telf. 906.4134

GERENCIA DE LA EMPRESA  
Opciones: Desarrollo Organizacional  
Gerencia de la Empresa  
<http://gerencia.coord.usb.ve> Telf. 906.3413  
INSTALACIONES ELÉCTRICAS  
DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
SISTEMAS DE POTENCIA  
coord-el@usb.ve Telf. 906.3419

OPINIÓN PÚBLICA Y COMUNICACIÓN POLÍTICA  
post-cpol@usb.ve; 906.3611/12

TRANSPORTE PÚBLICO  
post-tu@usb.ve Telf. 906.4036 / 37

GESTIÓN AMBIENTAL  
post-da@usb.ve Telf. 906.3405

Enseñanza de idiomas Extranjeros: Inglés  
post-la@usb.ve Telf. 906.3368

ESPECIALIZACIONES TÉCNICAS:  
TELECOMUNICACIONES  
post-eltr@usb.ve

Telf. 906.3637/38

TRANSPORTE URBANO  
post-tu@usb.ve Telf. 906.4036 / 37

## Programas de Perfeccionamiento Profesional ●

FILOSOFÍA ANTIGUA Y MEDIEVAL  
FILOSOFÍA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA  
METODOLOGÍA FILOSÓFICA  
post-filo@usb.ve Telf. 906.3407

GESTIÓN SOCIO CULTURAL

post-ll@usb.ve Telf. 906.3409

## Información General Sobre los Programas de Postgrado

1. En razón de que cada programa tiene características diferentes, se recomienda que los aspirantes se dirijan en primer término a la Coordinación respectiva a fin de obtener información específica sobre el cronograma, requisitos de ingreso y aranceles.
2. El aspirante deberá cancelar en efectivo dos Unidades Tributarias (2 UT), por concepto de arancel de pre-inscripción. Aquellos programas que requieran examen de admisión deberán cancelar dos Unidades Tributarias (2UT). Estos pagos serán cancelados en el Departamento de Tesorería, Edificio Ciencias Básicas II, piso 1, o mediante depósito en la **Cuenta Corriente 0105002498 8024 -32099-1 del Banco Mercantil a nombre de USB TESORERÍA (EN EFECTIVO)**.
3. En los Doctorados, las Maestrías, las Especializaciones y las Especializaciones Técnicas el crédito tiene un valor de dos (2) Unidades tributarias (UT), salvo en los casos de programas por convenio o con matrícula especial.
4. Hasta el 3 de junio el estudiante tiene la oportunidad de hacer llegar a la Coordinación su solicitud de ingreso, acompañada de todos los recaudos indicados en sus respectivas coordinaciones o en sus correos electrónicos.
5. Culminado el proceso de admisión, los seleccionados deberán presentar ante la Dirección de Admisión y Control de Estudios (DACE), Edificio de Ciencias Básicas I, P.B., del 11 al 15 de julio de 2011, los recaudos originales para verificar su autenticidad y procesar la inscripción.  
El trimestre se iniciará en septiembre de 2011.

<http://www.postgrado.usb.ve>